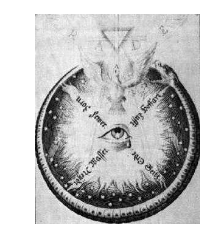


GRUPO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES MARTINISTAS & MARTINEZISTAS DE ESPAÑA

-G.E.I.M.M.E.-

Fundado el 12 de Octubre de 2.003



Inscrito en el Registro Nacional de Asociaciones con el Número Nacional 171370 de la Sección 1ª.
Ministerio del Interior. España.

BOLETÍN INFORMATIVO
Nº 38

21 de Junio de 2.013

S U M A R I O

JEAN-BAPTISTE WILLERMOZ Y EL ESPÍRITU DEL RÉGIMEN ESCOCÉS RECTIFICADO

Por Jean-Marc Vivenza

CARTA INÉDITA DE JEAN-BATISTE WILLERMOZ SOBRE LA GRAN PROFESIÓN

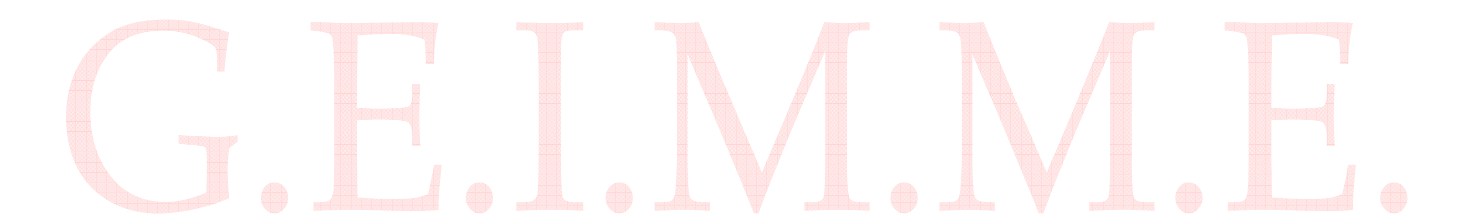
Por Jean-Pierre Crystal

SOBRE LA DOCTRINA DEL RÉGIMEN ESCOCÉS & RECTIFICADO

Notas

NOVEDAD EDITORIAL




G.E.I.M.M.E.

JEAN-BAPTISTE WILLERMOZ Y EL ESPÍRITU DEL RÉGIMEN ESCOCÉS RECTIFICADO

Por Jean-Marc Vivenza

Desde el punto de visto histórico, si queremos entender lo que representa, tanto en su originalidad como en su finalidad, **la Orden de los Caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa**, conviene recordar antes de nada que las decisiones tomadas durante el **Convento de las Galias en 1778** están verdaderamente en el origen del Rito, o más exactamente del "Régimen" Escocés Rectificado, transformando, reformando y "rectificando" efectivamente en profundidad la Estricta Observancia llamada "Templaria"[1] en un nuevo Régimen o sistema pensado y deseado por Jean Baptiste-Willermoz, cuya estructura reposa precisamente sobre su **Orden de caballería** que no corona el edificio, como se dice demasiado a menudo, aunque esta imagen no sea del todo inexacta, sino que lo enmarca, lo federa, lo gestiona y lo dirige en el conjunto de sus establecimientos y clases, pero sobre todo, y esto es lo más importante, le confiere su esencia, su espíritu y su vida.

I. EL CONVENTO DE LAS GALIAS Y SU PAPEL

La **Orden de los Caballeros Bienhechores de la Cuidad Santa** nació en 1778 en Lyon, durante un Convento general de la Estricta Observancia que tenía como misión definir una postura firme hacia ciertos puntos problemáticos que habían aparecido, dando lugar a numerosas equivocaciones y cuestionables interpretaciones entre los hermanos de las Provincias alemanas y francesas.

Efectivamente, Jean-Baptiste Willermoz, a pesar de encontrar en la Estricta Observancia un marco muy sólido, una estructura evidentemente organizada e incomparablemente más estable que la de la **Orden de los Caballeros Masones Élus Cohen del Universo,** a la cual pertenecía hasta entonces y donde ejercía responsabilidades, pero de la cual no había dejado de quejarse desde 1767 debido a su desorden interno, sentía sin embargo una especie de vacío, un límite cuyas ilusorias pretensiones presentadas como siendo los objetivos secretos y últimos de la masonería y, en particular, entre muchas otras, la reedificación de la Orden del Templo, le parecían como extremadamente insignificantes y muy pobres desde el punto de vista iniciático.

[1] Bajo su forma alemana, la Masonería escocesa había desarrollado en Alemania un sistema muy original y muy riguroso, bautizado como la "Estricta Observancia". Este sistema lo debía casi todo a un solo hombre, precisamente al Reichsfreiherr, es decir, al barón del Imperio Karl Gotthelf von Hund und Altengrotkau, señor de Lipse, chambelán de Su Serenísima Alteza el Elector de Coloña y del Elector de Sajonia, consejero de Augusto III de Poloña. Iniciado a la edad de diecinueve años en Frankfurt, durante su estancia en París, entre diciembre 1742 y septiembre 1743 se convirtió al catolicismo y, según sus afirmaciones, fue recibido en un "Capítulo Templario" en presencia de Lord Kilmarnock por un extraño y misterioso Caballero llamado *Eques a Penna Rubra* (Caballero de la pluma roja). Tuvo la íntima convicción de que aquel era en realidad el pretendiente Stuart, Carlos Eduardo o Santiago III, Gran Maestro de la Orden de Jerusalén, quien le nombró Gran Maestro de la VIIIª Provincia.

II. DE LOS ÉLUS COHEN A LA ESTRICTA OBSERVANCIA

Tras su recepción en abril del 1767 en la Orden Cohen, Willermoz volvió a Lyon con el grado de *Comendador de Oriente y de Occidente*, y sobre todo con el título de Inspector general de la Orden [cf. *Bibl. Lyon, ms. 5471, pieza 2, junio de 1767*], es decir, con la responsabilidad de todos los Templos bajo la jurisdicción del Tribunal Soberano, suprema instancia de los Cohen con sede en Versalles. Conservó este título hasta la salida de Martines hacia Port-au-Prince en 1772. Pero la Orden Cohen estaba desorganizada, los rituales seguían desesperadamente incompletos, las instrucciones sin terminar, faltaban los catecismos, y peor aún, se habían iniciado algunos conflictos perturbadores en la cúpula de la Orden, concretamente con Bacon de la Chevalerie, Sustituto Universal destituido en 1772 por Martines, lo que perturbó mucho a Willermoz.

Esto explica por qué el lionés, para encontrar un remedio a la desagradable situación en la cual se encontraba, y a pesar de ser responsable de los hermanos de *La Beneficencia,* decidió, el 18 de diciembre de 1772, volverse hacia una organización de la cual muchos de sus amigos hablaban muy bien. Escribió una larga carta al Baron de Hund, todavía en esta época Gran Maestro de la Estricta Observancia, reputada por su rigor, que hizo llegar a través del barón de Landsperge de la logia "El Candor" de Estrasburgo y en la cual exponía con profusión de detalles su itinerario masónico, "*insistiendo sobre sus largas investigaciones para descubrir la esencia del secreto masónico*", refiriéndose, mediante oscuros y empalagosos términos, a los "Élus Cohen". Terminaba proponiendo una alianza y solicitaba claramente la anexión de *La Beneficencia* a la Estricta Observancia.

Renunciando previamente a la "*filiación templaria, a su sucesión y a su restauración material",* contrariamente a los objetivos establecidos por el barón de Hund para su sistema, el Convento de las Galias rechazó en un mismo movimiento reformador el uso de la antigua designación de "Estricta Observancia" y propuso la adopción del siguiente nombre: "**Orden de los Caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa**"[2]**.**

III. LA ESENCIA DE LA "RECTIFICACIÓN"

Además de adoptar nuevos rituales para los cuatro primeros grados -cuando la prefectura de Zúrich se vio elevada al rango de "Priorato de Helvetia"[3]-, rituales que llevan la marca extremadamente palpable de las influencias espirituales de Willermoz, el Convento terminó

---

[2] El Convento contó con trece sesiones, y fue desde la primera de éstas que Turkheim y Willermoz sometieron a la adopción de los sufragios de la asamblea de los hermanos el nuevo nombre de "Orden de los Caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa". Alice Joly precisa, basándose en un documento que recogía las deliberaciones [BM Lyon, ms. 5479]: "¿A quién se le ocurrió este nombre? Es cierto que fue elegido antes de la apertura de los debates, y aceptado por los promotores de la reforma (...). La logia de Willermoz se llamaba "la Beneficencia", pero se ha observado que ya existía un grado de Caballero Bienhechor en la logia de San Teodoro de Metz, y que en Suiza había un sistema Escocés que veneraba al patrono san Martín, el soldado romano del corazón caritativo. Si creemos los recuerdos de Paganuccice, estas influencias, probablemente representadas por Saltzman, habrían influido en la elección del nuevo título. Cumplía también con los deseos de Willermoz, porque evocaba a los Templarios sin nombrarlos, y otorgaba a los Caballeros una patria imprecisa e ideal, que podría ser tanto Roma, centro de la cristiandad, Jerusalén, donde se erigió el templo de Salomón y donde Cristo fue crucificado, como la ciudad celeste inmaterial, esperanza y objetivo supremo de todo esfuerzo místico" (A. Joly, un místico lionés y los secretos de la francmasonería, Hermanos Protat, 1938, pp. 110-11).

[3] La historia recordará que este Priorato instalado el 14 de agosto 1779 velará sobre la conservación del Régimen Rectificado, prácticamente extinguido en Francia en el siglo XIX, y contribuirá a su despertar en su tierra de origen a principio del siglo XX, al transmitir en 1910 a Camille Savoire y Pierre de Ribaucourt los elementos iniciáticos indispensables para su reedificación.

publicando dos textos fundamentales: el "*Código Masónico de las logias Reunidas y Rectificadas de Francia*" y el "*Código general de los Reglamentos de la Orden de los Caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa*".

Se puede por tanto afirmar que el Convento de las Galias, que tuvo lugar de noviembre a diciembre de 1778 en Lyon, establecía y constituía en sus decisiones un Rito fundado sobre cuatro grados simbólicos que conducían a una orden de Caballería, llamada "Orden Interior", formada por los Escuderos Novicios y los Caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa. A esta Orden Interior se añadía una clase secreta, llamada "no ostensible", de Caballeros Profesos y Grandes Profesos[4], estableciendo así un nuevo sistema absolutamente original e innovador, extremadamente alejado de lo que había sido la Estricta Observancia, pero conservando de alguna manera su marco general exterior. Se alejaba incluso del conjunto de la francmasonería que el recién establecido Régimen pretendía reformar y "rectificar" con el fin de transmitirle las beneficiosas luces de la doctrina de la Reintegración cristianizada que aclara de manera única lo que fue el hombre en su origen, cuáles son su estado actual y su destino futuro, otorgando así al Régimen Escocés Rectificado, desde la perspectiva de los criterios martinesistas, su naturaleza llamada "no apócrifa"[5].

IV. El proyecto fundador de Jean-Baptiste Willermoz

Las intenciones de Willermoz quedarán claramente expresadas durante este Convento fundador: restablecer la unidad de la Masonería sobre un auténtico fundamento iniciático, es decir, según él, aquel de la doctrina de la reintegración, pero cristianizada, es decir, purificada de los errores teológicos de Martines de Pasqually, para detener la confusión iniciática y volver al depósito primitivo.

Lo explica en estos términos en el preámbulo del *Código Masónico de las Logias Reunidas y Rectificadas de Francia* de 1778, en el cual cada palabra tiene su importancia: "*Algunos Masones más celosos que iluminados, pero demasiado juiciosos para alimentarse durante mucho tiempo de quimeras, y cansados de una anarquía cuyo vicio sentían, se esforzaron en sustraerse de tal despreciable yugo. En diferentes comarcas, logias enteras, sintiendo la necesidad de un centro común, depositario de una autoridad legislativa, se reunieron y cooperaron en la formación de diversos grandes Orientes. Eso era ya de por sí un gran paso hacia la luz, pero a falta de conocer su verdadero punto central y el depósito de las leyes primitivas, sustituyeron el régimen fundamental por regímenes arbitrarios particulares o nacionales, por leyes adaptadas a éstos. Su mérito fue frenar la licencia destructiva que*

---

[4] Georg Kloss resume, en su Historia de la Francmasonería en Francia (1852-1853), con una frase oportuna, el origen y la naturaleza de las dos profesiones: "Cuando Willermoz modificó en 1778, en el Convento de Lyon, el Ritual de la Estricta Observancia, añadió los dos grados teosóficos de Caballero Profeso y Gran Profeso, que desarrollaban las ideas de Martines de Pasqually, purificadas y ennoblecidas. Su piedra angular era el Tratado de la Reintegración". (Cf. G. Van Rijnberk, Martines de Pasqually. Su vida, su obra, su orden. Derain-Raclet, 1938, tomo 1º, p. 102).

[5] "*La Gran Profesión conserva por completo el depósito de la doctrina de la reintegración, y la define filosóficamente. El Régimen o Rito escocés rectificado, siguiendo la marcha de Martines de Pasqually, y bajo la acción de Jean-Baptiste Willermoz, ha desarrollado la ciencia específica de la francmasonería - la ciencia del hombre, según Joseph de Maistre - en la doctrina de la reintegración, común a los Élus Cohen, a Louis Claude de Saint-Martin y a las órdenes martinistas dignas de este nombre*" (R. Amadou, Martinisme, CIREM, 1997, pp. 37 & 40).

dominaba por doquier, pero al no derivarse de la cadena general, partieron la unidad cambiando los sistemas"[6].

Estos propósitos preliminares no carecen de interés. Pero lo que sigue es todavía más crucial para la explicación del proyecto: "*Algunos Masones de diferentes comarcas francesas, convencidos de que la prosperidad y la estabilidad de la Orden Masónica dependía enteramente del restablecimiento de esta unidad primitiva, no encontraban en aquellos que quisieron apropiársela los signos que deben representarla. Alentados en su búsqueda por lo que habían aprendido acerca de la antigüedad de la Orden de los Francmasones, fundada sobre la más constante tradición, consiguieron finalmente, gracias a su celo y perseverancia, descubrir su origen; superaron todos los obstáculos, y gracias a las ventajas de una administración sabia e iluminada, han tenido la felicidad de reencontrar las preciosas huellas de la antigüedad y del objetivo de la Masonería"*[7].

Y es entonces cuando fue dictada una ley que se convertirá en el principio mismo del Régimen Escocés Rectificado: "la Orden", y no cualquier otra estructura obediencial, legitima y funda la regularidad de las logias: "*Las Logias no son más que sociedades particulares, subordinadas a la sociedad general; ésta les da la existencia y los poderes necesarios para representarla en la parte de autoridad que les confía; esta autoridad parcial emana de la que reside esencialmente en el centro común y general de la Orden..."*[8]

V. La Misión de la Orden Rectificada

Bajo este concepto, y se entiende fácilmente el por qué, se imponía a Jean-Baptiste Willermoz la constitución de una "Orden" portadora y heredera de una larga tradición, garantía de verdad, para ofrecer a los hombres, y en particular a los masones poseedores de una sincera nobleza de corazón pero sin embargo desorientados en aquellos tiempos incrédulos y corrompidos, participar en la saludable obra de rearme espiritual y religioso, en la reconstrucción de los fundamentos del verdadero Templo que no está hecho de manos de hombres, y cumplir, por ello mismo, el imperioso deber impuesto a aquellos que no pueden aceptarlo, o que sufren, de pudrirse en la marisma existencial sin buscar extraerse de la jaula en la cual se encerraron al llegar a este mundo; lugar inquietante dominado por aquel príncipe que detenta sobre estos dominios peligrosos la gloria y la autoridad (Lucas 4:6).

Pero es necesario que esta "Orden" esté en condiciones de cumplir con, o al menos de hacer posible, esta transformación, "operada" por la fe en la Palabra de la Verdad, y cuya responsabilidad le es confiada. Partiendo del principio de que el hombre, en el sentido genérico del término, no se ha conservado en su estado original, constatación preliminar humillante, convenía establecer, para responder a una insoportable situación, una especie de estrategia con metas reparadoras cuya función sería permitir el paso de las tinieblas a la Luz a través de la práctica constante y metódica de las virtudes cardinales y teológicas, para que algunas almas

[6] Código Masónico de las Logias Reunidas y Rectificadas de Francia, tal como fue aprobado por los Diputados de los Directorios del Convento Nacional de Lyon de 5778.
[7] *Ibíd.*
[8] *Ibíd.*

elegidas, para las cuales se precisaban ayudas especiales, puedan progresar hacia un nuevo estado de ser.

VI. La Caballería espiritual

Así se daban las circunstancias para que pueda ser erigida una Orden iniciática con esencia caballeresca, pero de una caballería completamente espiritual porque está destinada a librar una sutil batalla en lo invisible, capaz de luchar, no para restablecer un Orden material desaparecido a favor de la Historia en el siglo XIII, sino contra las reliquias de la degradación original, librando un combate capaz de reducir y derribar las fuerzas malsanas que encierran a los seres en las oscuras mazmorras del dominio de las sombras desde la Caída.

Al volver, en la sucesión de grados, con un sentido consumido de la pedagogía, sobre las grandes líneas de la Historia universal, Jean-Baptiste Willermoz, guardando en este aspecto una gran fiabilidad hacia la enseñanza de Martines de Pasqually, y más cuando éste último fundaba y apoyaba su doctrina sobre el texto y la letra de la Santa Escritura, conducirá toda la perspectiva de su sistema a través de una sutil y eficaz **obra de regeneración**, siguiendo casi paso por paso las diferentes etapas en las cuales Adán se verá desposeído de su estado glorioso, luego expulsado del Edén para llegar a sufrir en este mundo tenebroso el agotador dolor del exilio; primero a través de una penosa expiación inicialmente sufrida, pero que cada hombre tendrá la necesidad de aceptar y aplicar para poder colaborar en la lenta labor de purificación, a fin de beneficiarse de la gracia salvadora del Divino Reparador ofrecida hoy desde el Calvario, gratuita y libremente, a toda criatura deseosa de reencontrar por la fe el camino que conduce a la inefable comunión con el Eterno.

A este respecto, sabemos por ejemplo que la columna rota, presente en el primer grado de Aprendiz francmasón del régimen Escocés Rectificado, a la cual se une la divisa ***“Adhuc Stat”***, simbolizaba originalmente, como nos lo enseñan los documentos de Estricta Observancia, la Orden del Temple decapitada pero que se mantenía firme sobre su base. El objetivo para la Orden alemana era reconstruir esta columna, es decir, la Orden del Temple. Jean-Baptiste Willermoz desea darle un significado muy diferente.

Simbolizaría en adelante para él, y desde entonces para el Régimen rectificado, la caída del hombre, y se convertirá en la imagen del hombre cuya naturaleza ha sido dañada por la Caída y en el trabajo que debe realizar para restaurarla y reconstruirla, porque la gran verdad del Régimen Escocés Rectificado, y que no cesan de recordar sus rituales, es que el hombre es también un Templo, conforme a las palabras del apóstol Pablo en su primera Epístola a los Corintios: *“¿Acaso no sabéis que sois el templo de Dios, y que el espíritu de Dios habita en vosotros?”* (I Corintios III:16)[9].

[9] La columna rota, en el primer grado de la Orden, recuerda la pérdida de las propiedades primitivas de Adán.

VII. UN COMBATE EN LAS REGIONES CELESTIALES

La Orden de los Caballeros Bienhechores de Ciudad Santa será así concebida para ser el santuario de la Orden misteriosa, esencia misma del Régimen Rectificado, su sustancia secreta interior. Sus trabajos se desarrollarán en lo invisible y tendrán por objeto el estudio y la conservación de la doctrina de la reintegración, siendo la Orden su depositaria a través de la Historia, doctrina sagrada con un objetivo esencial y muy elevado que pocos hombres son dignos de conocer. Willermoz escribirá acerca de la Alta y Santa Orden: *"Su origen es tan remoto que se pierde en la noche de los siglos; lo único que puede hacer la institución masónica es ayudar a remontar hasta esta Orden primitiva, que debemos considerar como el principio de la francmasonería; es una fuente preciosa, ignorada de la multitud, que no se puede perder: lo uno es la Cosa misma, lo otro solo es el medio de alcanzarla"*[10].

Esta misteriosa Orden, esta "**Alta y Santa Orden**" que "*se complace en propagar de vez en cuando algunos rayos de luz"* a fin de alumbrar a aquellos que buscan en las tinieblas para acercarles a la Verdad, contiene secretamente algunos valiosos conocimientos acerca de la "Cosa misma", según la juiciosa expresión elegida por Willermoz para designar una realidad que mora en lo Invisible, "Cosa" que es poseedora en exclusiva de las promesas de la esperanza de la vida eterna y de nuestra plena y entera participación en la naturaleza divina.

La Orden, desde el punto de vista rectificado, cuando se alude a ello, entendida en su más profundo y auténtico principio, no se refiere a una estructura administrativa y temporal, sino que depende de una dimensión puramente espiritual. La **Orden de los Caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa** tiene el deber de proteger su existencia, y debe defenderla contra las fuerzas del Adversario. Y esta responsabilidad exige un compromiso interior de una naturaleza muy especial, puesto que **la lucha en la cual están implicados los Caballeros de la Ciudad Santa se desarrolla principalmente en las regiones celestiales**.

VIII. *"HACER REMONTAR DESDE EL PORCHE AL SANTUARIO"*

Es por ello que, aunque no se entienda siempre completamente lo que está en juego, así como su finalidad última, está claro que para aquellos que se inclinan con atención hacia él, el Régimen Escocés Rectificado obliga a un cuestionamiento, a un cambio, a una reorientación completa en su interior, tal como lo indica explícitamente la regla masónica: *"Eleva a menudo tu alma por encima de los seres materiales que te rodean, y presta una mirada llena de deseo en las regiones superiores que son tu herencia y tu verdadera patria. Sacrifica tu voluntad y tus deseos a este Dios, vuélvete digno de sus influencias vivificantes, sigue las leyes que quiso que cumplieras como hombre en tu carrera terrestre. Complacer a tu Dios, he ahí tu felicidad; reunirse con él para siempre, he ahí toda tu ambición, la brújula de tus acciones"*[11].

Las progresivas operaciones de purificación que propone realizar el Régimen, tomando el tiempo necesario en estos dominios que se escapan del tiempo mundano, respetando evidentemente las capacidades y la economía particular de cada uno, están muy lejos de ser

[10] Biblioteca Municipal de Lyon, Instrucción para el grado de Escudero Novicio, ms 1778.
[11] Ritual del Grado de Aprendiz, Regla masónica.

despreciables, puesto que intervienen directamente en la eventual celebración a la que es invitado el **discípulo** del Divino Reparador, celebración mística que le permitirá franquear, si el Cielo lo permite, la puerta del Santuario y desvelarle el altar de los perfumes para que pueda ofrecer su incienso al Eterno.

Es lo que sostiene explícitamente Willermoz: *"El hombre purificado es el único gran sacerdote que puede entrar en el Santuario de la Inteligencia, comprender su naturaleza, fortificarse en ella, y rendir en su propio Templo un homenaje puro a aquel del cual es imagen y semejanza. Pero si descuida purificarse antes de colocarse ante este altar, espesas tinieblas de la materia vendrán para cegarle, y encontrará la muerte donde debiera extraer la vida"*[12].

CONCLUSIÓN: UN ALTAR HABITADO POR EL ESPÍRITU

Ahora bien, para rendir este culto y restablecerlo en el Templo, para encender sobre el altar los holocaustos de un *Nuevo Fuego*, para elevar preciosos perfumes hacia el Eterno, para invocar su nombre y celebrar su Gloria, se trata, tras haber sufrido las dolorosas y agotadoras marcas de la purificación, de "dejar sitio al Espíritu", de abandonarse al secreto e indecible poder del Cielo, de volverse sensible a las manifestaciones de la "**Causa activa e inteligente"**, al soplo del Señor, a este signo, conferido a los elegidos del Muy Alto, representando la plena realidad de la "Presencia" en la cámara secreta del corazón. Es por ello que en su gran sabiduría y profunda comprensión de las verdades divinas, aquel que había claramente vislumbrado que *"el único objetivo de la iniciación es hacer remontar desde el Porche al Santuario"* y que puso todo en obra, por pura caridad e incansable vocación, a fin de que sea propuesta a los hijos extraviados por las ilusiones del siglo y las trampas del adversario una vía efectiva de restablecimiento, el fundador del Régimen rectificado sostendrá que: *"Este signo es la llave de toda la ciencia. Es el cumplimiento de todas las figuras que nos representa la Ley de Alianza o de Promesa. Las explica todas. Nos representa esta columna de multitud luminosa que caminaba guida por el ángel del Señor ante el campo de batalla de los israelitas para conducirlos ante la Tierra prometida"*[13].

El deseo de Willermoz en su voluntad de reforma y de rectificación de la Estricta Observancia fue por tanto instituir una Orden capaz de responder a la secreta exigencia del Evangelio, de edificar una auténtica Caballería cristiana fijándose como objeto, no la conquista de los bienes temporales, de ahí su rechazo de los sueños quiméricos de aquellos que desean que sea reedificada en su potencia original la Orden del Temple, sino que los "Pobres Caballeros de Cristo" eleven, al contrario, un nuevo edificio en su corazón dedicado a la Gloria del Eterno y consagrado a la adoración activa del Padre, edificio que pueda escapar a la vindicta del tiempo y a la locura de los hombres al ser una morada invisible, un Templo "místico", un Tabernáculo sagrado alumbrado por la oración, un altar puro enteramente habitado por el Espíritu, siendo Éste el único guía, el instructor, el condescendiente protector y la divina y santa luz de la Orden de los Caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa.

[12] Biblioteca Municipal de Lyon, Instrucción secreta, ms 5475, pieza 2.
[13] Biblioteca Nacional de París, Doctrina de Moisés, FM 508, 2e Cuaderno B.

CARTA INÉDITA DE JEAN-BAPTISTE WILLERMOZ SOBRE LA GRAN PROFESIÓN

Por Jean-Pierre Crystal*

La clase de los Profesos y Grandes Profesos de la Orden Interior (Régimen Escocés Rectificado) sigue siendo desconocida, pese a los trabajos de René le Forestier[14], Antoine Faivre[15] y Jean Saunier[16]. Su existencia actual es constantemente negada por el Gran Priorato de Helvetia, aunque es casi seguro que varios hermanos conocidos pertenecieran a esta clase en la segunda mitad del siglo XX: Jean Granger, alias Tourniac, Eques *a Rosa mystica*; Jean Baylot, Eques *a Libertate*; Jean Saunier, alias Ostabat; Robert Amadou, Eques *ab Aegypto*; René Guilly, alias Désaguliers, Eques *a Latomia universa*, por citar sólo a los más eminentes.

Parece que los Suizos, conservadores del R.E.R desde su "colapso" en Francia a mediados del siglo XIX, hubiesen seguido recibiendo secretamente en la clase de los Grandes Profesos, mucho tiempo cerrada a los franceses, pero entreabierta durante algún tiempo gracias a la energía y al don de gentes de Jean Baylot, gracias también a las excelentes relaciones mantenidas por Jean Granger o René Guilly con los altos dignatarios de Helvetia, principalmente los Caballeros Gusber y René Haner, figuras emblemáticas de la Tradición y de la Regularidad.

Sin querer ni poder añadir más sobre esta delicada cuestión, quisiera presentar un documento que permaneció enterrado en la carpeta *Archivos internos* 1803-1813 del dossier de la logia *La Triple Unión*, al oriente de Marsella (BnF con signatura FM² 292). Se trata de un texto de Jean-Baptiste Willermoz sobre la Gran Profesión, con signatura 173, titulado: *Artículo secreto anexo a mi carta de 1 de septiembre de 1807*; hela aquí:

> "Viendo la solicitud de los hermanos más avanzados en grados deseando que viaje a Marsella, me parece evidente que en medio de los motivos que alegan, para algunos, existe uno particular, menos confesado en alto, el cual verosímilmente es el Principal. Desde la confesión hecha hace unos años sobre la Existencia en el Régimen de una clase secreta y última, confesión que me he reprochado por sus peligros pero que fue casi necesaria entonces para reorientar a aquellos que se extraviaban, para apoyar a aquellos que se tambaleaban y para despertar de su adormecimiento a la multitud caída en el mortal letargo, cada uno de los aspirantes hizo sus cálculos particulares y consecuentemente con muchos errores; puesto que cada uno se creyó apto para la cosa y capaz de participar en ella sin conocer ni las reglas ni los deberes, ni las condiciones. La mayoría de aquellos retenidos en sus casas

* Artículo publicado en *Renaissance Traditionnelle*, nº 163-164, julio-octubre 2011, págs. 231-235.

[14] Dejó una obra póstuma: *"La fran-masonería templaria y ocultista en los siglos XVIII y XIX"*, publicada en 1970 en Francia (Aubier-Montaigne) y en Bélgica (Nauvelaerts), con prólogo y anotaciones de Antoine Faivre, el conjunto precedido por una introducción sin interés de Alec Mellor.

[15] Este germanista de formación, sobre todo al final del libro, publicó un documento capital ignorado por Le Forestier: *"La Instrucción secreta de los Grandes Profesos"*, que recibió, entre otros, Joseph de Maistre, *Eques a Floribus*.

[16] Conocimos bien a este masón atípico, sindicalista vestido a veces como un incivil, que firmó varios artículos sobre el R.E.R en *Le Symbolisme* (la bonita revista de Oswald Wirth, continuada después de la guerra por Joannis Corneloup y Marius Lepage que, dos años antes de su muerte, confió, por desgracia, la gestión a Pierre Morfière, quien, aunque polifacético, llevó la revista a su perdición en menos de dos años…).

por la naturaleza de sus asuntos personales y por el temor o la impotencia de sufragar los gastos del viaje, de una estancia más o menos prolongada en Lyon, naturalmente deben desear que les lleve lo que no pueden o quieren venir a buscar aquí. Pero, aunque estuvieran en Marsella, muchos de ellos se desengañarían [*sic* ¿estarían desencantados?] porque hay reglas muy severas que respetar en este asunto; haría falta que mi estancia allí fuese bastante prolongada para que pudiese estudiar uno por uno las disposiciones y la aptitud personal de cada uno en particular, lo cual es largo y difícil con personas que no conozco en absoluto. Pues probablemente habría, para algunos afortunados, muchos descontentos, quienes a su vez, creyéndome parcial, me juzgarían de manera severa. Además, según los mismos principios de la Orden, la entrada de esta clase no puede estar abierta a todos los Caballeros porque los grados de inteligencia y de aptitud para estas cosas no son los mismos en todos los que, en algunos aspectos, pueden parecer dignos de ello. Es para llevaros a dar otra Dirección a las ideas poco sanas y muy poco reflexionadas de algunos que voy a profundizar aquí en esta materia más de lo que lo he hecho hasta ahora y a presentarla bajo sus diferentes facetas.

La séptima y última clase que completa el Régimen Rectificado y debe permanecer ignorada por las seis precedentes hasta que se llame individualmente a cada uno de aquellos que son juzgados aptos a acceder a ella, es una iniciación particular que consiste en diversas instrucciones escritas en las que se desarrollan los principios y las bases fundamentales de la Orden y en las que se explican los emblemas, símbolos y ceremonias de la Masonería simbólica, pero esta iniciación, por muy luminosa que sea, sigue siendo imperfecta, insuficiente, incluso puede ocasionar errores por las falsas interpretaciones a las cuales nos entregamos muy a menudo, si no va acompañada por otras instrucciones explicativas, las cuales, al no estar escritas, sólo se dan verbalmente por aquellos que, por largos trabajos y meditaciones, han conseguido el estado de poder distribuirlas a cada uno convenientemente, según las necesidades, sus aptitudes y en la justa medida que le es necesaria. Fueron transmitidas desde tiempos inmemoriales por una tradición oral que ha atravesado los siglos y se sustentaba en buenos testimonios. He aquí por qué debemos dejar que ignoren esta clase y cerrar la entrada a aquellos en quienes no se vislumbra la aptitud necesaria para aprovecharla bien; igual que a aquellos que, demasiado apresurados por sus asuntos personales o por preocupaciones temporales, no pueden aportar la libertad de espíritu que exige ni acordar el tiempo necesario para conocerla en su Plenitud: debéis saber que este tiempo no puede ser corto. También debéis saber que de aquellos que la reciben de manera suficiente para su instrucción personal, hay muy pocos que consiguen el estado de poder enseñarla a los demás debidamente, puesto que es el efecto de una disposición y una vocación particular; he aquí por qué el depósito de estas instrucciones raramente es confiado en lugares donde no se encuentren hombres bastante fuertes para explicarlos y hacerlos valer.

Además, esta iniciación no puede convenir por igual a todos los Caballeros, aunque todos tengan un derecho igual si las disposiciones personales de cada uno son iguales. Es inútil y muy inútil a un gran número. Conlleva peligros para algunos. Es útil a muchos, y para otros es necesaria y muy necesaria. Retomo las cuatro distinciones que importa que entendáis bien.

1)- Es inútil para la multitud de esos hombres buenos, sencillos, privilegiados, cuya ciencia está en su corazón, que tienen la fortuna de creer religiosamente y sin examen todo lo que es necesario que crean para su tranquilidad y su felicidad presente y futura, y creer con esa fe implícita que llaman vulgarmente la fe del carbonero; para éstos, la profesión de fe de los Caballeros es absolutamente suficiente. No sería de ningún provecho para ellos que se les presentaran otros objetos que no harían sino cansar o exaltar su imaginación y perturbar su gozo actual, cuanto además, normalmente, la inteligencia de éstos no es ni activa, ni muy penetrante.

2)- Puede conllevar cierto peligro para aquellos que, bien por el efecto de su educación religiosa o por su disposición natural, se dieran por deber ahogar su propia razón para adoptar ciegamente todas las pretensiones, opiniones y decisiones, ultramontanos, y por consiguiente el espíritu de intolerancia que siempre les ha acompañado con perjuicio de la Religión que tanto sufrió y sigue sufriendo aún por estas fatales empresas sugeridas por el espíritu de orgullo, de ambición, de dominación y del más sórdido interés. Para aquellos que quieren exigir para sus decisiones humanas, a menudo interesadas, variables y de simple disciplina momentánea, el mismo grado de fe absoluta que es debido esencialmente a los dogmas fundamentales de la religión, establecidos por Jesús Cristo y sus Apóstoles, constantemente profesados, sostenidos y confirmados por la Iglesia universal en sus Concilios generales. Para aquellos que, tomando textualmente y al pie de la letra todas las palabras y expresiones empleadas en el Génesis y en otros Libros santos, sin buscar penetrar hasta el Espíritu que está velado bajo la letra, están siempre dispuestos a escandalizarse con toda interpretación o explicación que no concordaría perfectamente con el sentido particular que le dan. Sería exponerlos sin fruto a un trabajo tan ingrato que les sería penoso, mucho más cuando estas ideas, una vez están asentadas en la inteligencia humana, raramente salen de ahí y me temo mucho que haya más de uno en esta clase entre los hermanos Caballeros.

3)- Es muy útil al mayor número de aquellos que creen, pero débilmente, en las verdades fundamentales de la religión cristiana, que sienten una necesidad interior de creer más firmemente, pero, a falta de conocer la verdadera naturaleza original del hombre, su destino primitivo en el Universo creado, el tipo de su prevaricación, su caída, su degradación y los terribles efectos que produjo en la Naturaleza, no encuentran en ellos ni fuera de ellos apoyos bastante sólidos para fijar invariablemente su creencia, desean creer más de lo que creen en realidad, y ven escuchar [*sic*, ¿fluir?] su vida en el trastorno y las angustias de una penosa incertidumbre.

Para éstos, hay que convenir, es un gran auxilio, ya que les devuelve la calma y la fe que desean.

4)- Finalmente, la iniciación no sólo es útil, sino muy necesaria a esta clase de hombres de buena fe, mucho más numerosa de lo que se piensa, que creen firmemente en la existencia de un dios creador de todas las cosas, bueno, justo, que castiga y recompensa, pero que, a falta de tener conocimientos suficientes sobre los puntos de la doctrina primitiva ya citados en el artículo anterior, les cuesta concebir la divinidad de Jesús Cristo y aún más la necesidad de la redención por la encarnación de un dios hecho hombre. A estos hombres meditativos para los que las demostraciones teológicas más usadas, presentadas ordinariamente como pruebas irresistibles pero que son muy a menudo combatidas, no son pruebas suficientes; para aquellos que finalmente todos los tópicos que suelen retumbar en las carnes son insuficientes para su convicción. Sí, es a éstos a los que es muy necesaria, y a los que necesariamente debe ser especialmente destinada. No puedo dudar de ello, habiendo sido testigo a menudo de sus resultados afortunados, puesto que estos hombres de buena fe, una vez convencidos y replegados en sí mismos por la fuerza de las consecuencias inmediatas de los puntos de doctrina que les fueron presentados, han hecho estallar su cambio por lágrimas de amor y agradecimiento para con aquel que por desgracia habían desconocido, y se convirtieron desde entonces en columnas inquebrantables de la Fe cristiana.

He aquí por qué la Orden exige para los altos grados una creencia absoluta en la Unidad de Dios, la Inmortalidad del alma humana, y lo exige menos absoluta para la persona divina de Jesús Cristo, y vemos que incluso en la profesión de fe de los Caballeros, como en otros actos relativos, se muestra más indulgente a este respecto y casi se conforma con una buena y firme voluntad de creer en las verdades que le son necesarias. Es porque sabe que tiene medios particulares para traer a esta creencia y convencer sobre esta importante verdad a los hombres de buena fe. He aquí por qué exige también de todos los miembros una tolerancia universal de la que hace un principio y un deber absoluto para todos: y en esto, imita el ejemplo de aquel que dijo: no he venido a este mundo para las personas que se portan bien, sino que he venido para aliviar y curar a aquellos que están enfermos - y como Jesús Cristo en medio de esta multitud de enfermos no rechazó ni a los ignorantes ni a los sabios, ni a los fariseos ni a los mercaderes, más bien los acogió a todos con la misma bondad, ¿acaso hay que asombrarse de que la Orden, a su semejanza, acoja en su seno con la misma caridad a todos los cristianos bien dispuestos, aunque divididos en opinión y formando sectas diferentes sobre puntos de la doctrina más o menos importantes? Después de llevarlos por la instrucción a la creencia religiosa fundamental y necesaria, deja a la gracia divina el cuidado de operar en ellos los cambios interiores o exteriores que crea necesarios según el Deseo de Su providencia. La Orden se prohíbe juzgar y más aún condenar a ninguno de aquellos que permanecen ligados a los *verdaderos*

principios y dejan el juicio al único que puede juzgar en verdad los pensamientos y las intenciones de los hombres.

Ves en esta exposición, muy querido hermano, que la iniciación está especialmente reservada a los hermanos enfermos, es decir, a aquellos que sienten vivamente los sufrimientos y la causa de su enfermedad y desean sinceramente curarse. Es inútil para los demás y a menudo solo sería un nuevo alimento para el orgullo, la vanidad y la curiosidad humana. Veis pues cuánto esta elección es delicada y cuanto exige, para con aquellos que no conocemos, el tiempo y la precaución para hacerlo bien.

Es por vos especialmente, Querido Hermano, que he trazado la exposición anterior de los principios generales que deben servir de regla a la conducta a observar para con cada uno.

Sin embargo, te rogaría que comunicaras este correo al hermano Vigier, para quien la imposibilidad de acercarse es el único obstáculo que conozca a su avance. En absoluto me opongo a que comuniquéis también los fragmentos más o menos extensos de este correo a un pequeño número de caballeros a los cuales creáis unánimemente útil para su propio bien y darlos conocer para lo ocasión, comunicándome luego sus nombres".

El destinatario de esta carta es Claude-François Achard[17], Eques *a Galea aurea* (Casco de oro), nacido en Marsella el 23 de mayo de 1751. Es doctor en medicina; bibliotecario de la ciudad y secretario perpetuo de la Academia de Marsella. Fue Venerable de *La Triple Unión* durante mucho tiempo. [Ver sobre este personaje en *Renaissance Traditionnelle* nº 156, octubre de 2009, páginas 267 a 283, el artículo muy documentado de Dominique Sappia: "*Claude-François Achard* (1757-1809), *un místico marsellés*"].

El hermano del que se trata en la carta de Willermoz es Bernard Vigier[18], Eques *a Frascia rubra* (echarpe rojo), nacido en Poitiers, circa [sic] 1764. Antiguo oficial de la Marina real, con 45 años. Es conservador vigilante de la biblioteca y sucederá a Achard en la dirección de la logia.

Una lista manuscrita (con signatura 215) nos proporciona los nombres de los demás Caballeros de Marsella, indicando su nombre de orden.

Augustin MILLE[19]: Eques *a Capite leonis* (cabeza de león)
Joseph BERNARD : Eques *a Tuba aurea* (cuerpo de oro).
Toussaint LATAPIE[20]: Eques *a Turbine aureo* (peonza de oro).
Augustin MANUEL: Eques *a Manu extenda* (mano abierta).
Louis GERMAIN[21]: Eques *a Spica aurea* (espiga de oro)

---

[17] Hay trece entradas para este nombre en el índice del libro de Le Forestier, índice establecido por Antoine Faivre. A Achard no se le describe bajo su mejor aspecto, ya que Le Forestier lo presenta como "*entregado al sonambulismo magnético y al estudio de la Cábala*". Demuestra que las relaciones entre Willermoz y los hermanos de Marsella no fueron tan armoniosas, el lionés juzgaba a los marselleses poco fiables y demasiado presuntuosos.
[18] Cuatro entradas en el libro. Vigier se trasladó a Lyon en 1804 para recibir el 4º grado del R.E.R de las manos de Willermoz.
[19] Pierre-Auguste Mille era propietario en Aix-en-Provence. Según Le Forestier, "*se entretenía en magnetizar*"; Joseph Bernard formaba parte de su grupo.
[20] Ausente del índice de Le Forestier, como Agustín Manuel.

Ange MEISTRE[22] : Eques a *Quator* crucibus (cuatro cruces)
François VANON[23]: Eques *a Vanno* (au van ?)
Bernard CHAIX[24]: Eques *a Sex hydries* (los seis cántaros de las bodas de Caná).

Otro documento, con signatura 215 ter, aún más raro, nos revela que en aquella época los Escuderos Novicios ya llevaban un nombre de orden:

BONNET[25]: *a galea aurea*
AGARD[26]: *a turri fortitudinis*
JOUSSAUD[27]: *a quercu expanso*
DE St MARC[28]: *a monte in mare*
BŒUF[29]: *de fortutidine et abundancia*
RIMBAUD: *de uva*
MEISTRE: *a denario caesaris.*

En simpatía con el poeta Arthur Rimbaud, que vino a morir en Marsella, vemos a su lejano homónimo.

Se trata de Jean-Baptiste-Hyppolyte Rimbaud, nacido circa [sic] 1777, con la edad de 36 años en 1813, pagador de la Manufactura imperial de Tabacos. Su predicado latino que significa "por la uva", ¿connota una inclinación por el jugo cara a Noé? Con este juego noaquita, que tengan a bien perdonarnos, concluimos recordando la importancia masónica de Marsella que debía ser objeto de investigaciones para más adelante.

[21] Era orfebre. Le Forestier le cita como "*armigier*" del gran capítulo provincial de Auvernia en 1777, con otro nombre de orden: "*a gravitate*". Una vez Caballero, habría tenido otro predicado, salvo que se suponga la existencia de dos miembros de la misma familia.
[22] Figura con un nombre, François, en Le Forestier, pero con el mismo predicado. Era negociante.
[23] Ausente del índice de Le Forestier.
[24] Hermano muy activo en la logia *d'AIX*. Joseph Bernard Chaix era tesorero del hospital.
[25] Michel-Hyacinthe Bonnet era secretario general de la subprefectura.
[26] Michel Agard era reconocido.
[27] Ausente del índice de Le Forestier.
[28] Louis-Philippe de Meyronnet de Saint-Marc era procurador general de Besançon. La rama de Meyronnet de Chateauneuf fue nombrada barón del Imperio en 1811. Se trata de la misma familia puesto que el nombre de orden, *a monte in mare*, recuerda muy explícitamente las armas de los Meyronnet de Chateauneuf: "De Azur una roca de plata saliendo de un mar igual acompañado en jefe por dos crecientes [medias lunas] de plata". Todos los dignatarios de Marsella y Aix en correspondencia con Willermoz eran de la alta, media y pequeña burguesía. Es interesante anotar una auténtica familia ennoblecida por el cargo de consejero en el parlamento de Provence en 1688 que obtuvo el título de marqués de Chateauneuf en 1727, familia extinguida en el siglo XX.
[29] Joseph-Aunguste Boeuf era consejero en la corte real.

SOBRE LA DOCTRINA DEL RÉGIMEN ESCOCÉS & RECTIFICADO

"La doctrina de los G. P. [...] no es en absoluto un sistema aventurado o inseguro como muchos otros que se disponen según criterios humanos; ella remonta… hasta Moisés, que la conocía en toda su pureza y que fue elegido por Dios para darla a conocer a un pequeño número de iniciados, que fueron los principales dirigentes de las grandes familias del Pueblo elegido, a los que dio orden de transmitirla para perpetuar su conocimiento en toda su verdad...
Las instrucciones son un extracto fiel de esta Santa Doctrina recibida a través de los tiempos por la Iniciación hasta nosotros…"

Jean-Baptiste Willermoz,
Statutset Règlement de l'Ordre des Grands Profès,
Ms 5.475, BM Lyon[30]

I. LA DOCTRINA DE LA REINTEGRACIÓN ESTÁ EN EL CORAZÓN DEL RÉGIMEN RECTIFICADO DESDE EL CONVENTO DE LAS GALIAS DE 1778[31].

El Convento de las Galias de 1778 ocupa un lugar del todo significativo en la historia de la Francmasonería, pues el objeto de sus trabajos, de una naturaleza radicalmente novedosa, dará lugar a la concepción del Régimen Rectificado tal como lo conocemos y practicamos hasta el día de hoy.

Efectivamente, el Convento de las Galias fue una tentativa de restablecer "*la unidad primitiva*" de la iniciación en medio de la multiplicidad anárquica de sistemas que allí se calificaron severamente como "arbitrarios".

Estos sistemas diversos y variados, aunque cristianos y edificantes, ignoraban totalmente las bases del conocimiento iniciático real, desconocían por completo los fundamentos de las verdades misteriosas olvidadas por la Iglesia y sus ministros según las declaraciones del mismo Willermoz (cf. *Carta a Salzmann*, 12 de mayo de 1812), lo cual hacía necesario una "Reforma" en profundidad de la Francmasonería.

Es por lo que, en Lyon, Willermoz y aquellos que le eran más cercanos constituyeron un Régimen que ambicionaba reunir al conjunto de las Logias a fin de reconstituir la unidad sobre la base de una masonería extraída del "origen" mismo de la auténtica "Tradición", y de los primeros misterios que presidieron la rehabilitación de Adán después de la Caída.

Esto es lo que estipula la Introducción del *Código Masónico de las Logias Reunidas y Rectificadas de Francia* (1778):

> *"… a falta de conocer el verdadero punto central y el depósito de las leyes primitivas, suplieron el régimen fundamental por regímenes arbitrarios particulares o nacionales, y por las leyes que se les pudieran adaptar.*

[30] Publicado en "La doctrine de la réintégration des êtres", Jean-Marc Vivenza, 2012.
[31] Directoire National Rectifié de France (Notas), 1 de enero de 2013.

Tuvieron el mérito de poner freno a la licencia destructiva que dominaba por todas partes, pero no teniendo en cuenta la cadena general, rompieron la unidad al variar los sistemas.

Masones de diversos lugares de Francia, convencidos de que la prosperidad y la estabilidad de la Orden Masónica dependía enteramente del restablecimiento de esta unidad primitiva, y no habiendo encontrado los signos que deben caracterizarla en aquellos que habían querido apropiarse de ella, enardecidos en su búsqueda por lo que habían aprendido sobre la antigüedad de la Orden de los Francmasones, fundamentada sobre la más constante tradición, llegaron por fin a descubrir su origen; con celo y perseverancia han superado todos los obstáculos y, participando de las ventajas de una administración sabia e iluminada, han tenido la dicha de reencontrar los vestigios preciosos de la ancianidad y el objeto de la Masonería".

Podemos decir que el Convento de las Galias, en sus decisiones, ciertamente ha establecido y constituido una Masonería simbólica que ya no está fundada, como anteriormente, sobre tres grados, sino sobre cuatro, que conducen a una Orden de Caballería, dicha "Orden Interior", formada por Escuderos Novicios y Caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa, pero que ha constituido ante todo y en primer lugar un proyecto iniciático absolutamente innovador, cuyo objeto espiritual, propio de este nuevo sistema fundado en Lyon en 1778, fue sin lugar a dudas el de la doctrina de la reintegración.

Ser fiel al espíritu que presidió la Reforma de Lyon de 1778 es pues mantenerse unido a esta doctrina a fin de respetarla, trabajarla y profundizar en ella, pero también es operar para su puesta en práctica sobre el plano iniciático, sabiendo que ella está en el corazón de la vía interna del Régimen Rectificado.

II. La doctrina de la Orden y la "Santa religión cristiana"[32].

Hay que reconocer que perduran importantes confusiones a propósito del Régimen Escocés Rectificado, sobre las cuales se enuncian numerosos desprecios, turbando notablemente la naturaleza misma de la Orden, pues si bien es cierto que es cristiana en su esencia, lo es de un cristianismo dicho "trascendente", que no tiene estrictamente nada que ver con una concepción dogmática que es extraña al sistema iniciático edificado por Jean-Baptiste Willermoz, depositario de una enseñanza doctrinal introducida durante el Convento de las Galias en 1778.

a) Una doble estrategia iniciática

Existe claramente, a fin de acceder al corazón doctrinal del Régimen Rectificado, que este último designa bajo el nombre de "Santuario", una doble estrategia en el interior del sistema edificado por Willermoz:

32 Directoire National Rectifié de France (Notas), 23 de febrero de 2013.

1.- una destinada a aumentar en las almas su adhesión a la "santa religión cristiana";
2.- otra haciéndoles entrever las verdades contenidas secretamente por el cristianismo definido como una auténtica iniciación.

Así, desde la fórmula del Juramento en el Grado de Aprendiz: *"…prometo… ser fiel a la santa religión cristiana…"* (Ritual del 1º Grado, 1802), hasta la Profesión de Fe de los Caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa: *"haciendo profesión pública de la religión cristiana, así como de la doctrina y las verdades evangélicas que ella enseña…"* (Ritual de 6º Grado de C.B.C.S., 1784), se encuentran las mismas declaraciones haciendo proclamar a los Hermanos su adhesión a la religión cristiana y sus verdades.

Esto es lo que enseña la Regla masónica: *"Da pues gracias a tu Redentor; prosternate ante el Verbo encarnado y bendice a la Providencia que te ha hecho nacer entre los cristianos. Profesa en todo lugar la Divina Religión de Cristo, y no te avergüences de pertenecer a ella. El Evangelio es la base de nuestras obligaciones; si no creyeras en Él dejarías de ser Masón".* (Regla masónica, Artículo I. Deberes hacia Dios y la Religión. 1802).

b) Las confusiones resultantes de la doble estrategia iniciática

Esta doble estrategia, que implica la adhesión al cristianismo y el acercamiento a los conocimientos secretos (que induce a error a algunas personas y les lleva a tomar la corteza por el núcleo), solo pretende en realidad dejar entrever el velo tendido sobre las verdades ocultas de la religión cristiana, que la perfeccionan, la enriquecen y esclarece sobre varios puntos particulares.

Nótese, por ejemplo, que la Profesión de Fe de los Caballeros se presta muy evasiva acerca de la naturaleza de la vida *post mortem*, haciendo decir al impetrante: *"Creo en la vida futura y eterna, en la cual cada uno recibirá según haya merecido"*, impetrante que recitará creer en la Iglesia de aquellos reunidos por la fe, no en los "dogmas", sino en Jesús-Cristo: *"Finalmente creo en la Santa Iglesia universal y apostólica, visible e invisible, de los miembros reunidos por la fe en nuestro Señor y divino Maestro Jesús-Cristo".*

Y no es sorprendente que los términos de esta Profesión de Fe sean tan evasivos, puesto que, precisamente sobre este asunto, la enseñanza última de la Orden sostiene que la existencia del hombre después del juicio final, tras la resurrección de los muertos, será de una naturaleza no corporal, inmaterial y puramente espiritual.

Se está aquí pues, objetivamente, ante posiciones que no se recogen del dogma de la Iglesia, sino que participan de un cuerpo doctrinal que confiere al Régimen Rectificado una naturaleza doctrinal singular en el dominio del cristianismo, cuerpo sensible en todos los Grados, evidentemente, pero que se conserva plenamente en el "Santuario" más alto evocado.

Ciertas alusiones en la Instrucción del ritual del último Grado ostensible del Régimen son, a este respecto, fundamentales. Se dan indicaciones extremadamente importantes que conviene no descuidar bajo pena de confundir por completo la naturaleza del Régimen Rectificado y del cristianismo que en él se enseña.

c) El Régimen Rectificado opera sobre el "Santuario"

Podemos leer:

> *"Como Masón simbólico habéis estudiado la estructura y su exterior; como Novicio habéis entrado en el porche; como Caballero, acabáis de ser admitido en el Templo mismo y las puertas del santuario os han sido abiertas"*. (*Instrucción*, Ritual de 6º Grado de C.B.C.S., 1784).

Las puertas del "Santuario"… ¿qué Santuario?

Una advertencia previene no obstante de que no todos son llamados a estos dominios:

> *"Pero, mi Bien Amado Hermano, no todos los Caballeros están penetrados por los rayos que de él emanan; los hay que, víctimas de la costumbre y los prejuicios, cierran los ojos con desdén y vuelven sobre sus pasos; otros, entrevén su brillo y su belleza, sin tener el valor de contemplarlos de manera persistente; finalmente otros, conscientes de su origen y la nobleza de su ser, no descuidan nada para hacerse dignos de contemplarlos. Sed de estos últimos, mi Bien Amado Hermano. Por una escrupulosa atención sobre vos mismo, apartad las prevenciones, comprobad vuestras fuerzas y, sobre todo, no descuidéis vuestra inteligencia, esa antorcha luminosa para aquellos cuyo amor por la Verdad es su único móvil"*. (Ídem).

Hay pues un "Santuario", según nos enseña la Instrucción de C.B.C.S., al que todos los Caballeros no están llamados, detentor de los "rayos de la Verdad", abierto a aquellos que no descuidan ejercer su inteligencia teniendo por móvil el amor a la Verdad.

Esto es lo más interesante.

d) La Orden es una clase de instrucción secreta

La instrucción da una advertencia solemne al nuevo Caballero, advertencia que muchos no comprenden:

> "*…volvéis a ser aprendiz en un orden de cosas en la que el único y verdadero Maestro está en el cielo*", y más allá de esta advertencia, la Orden confiesa algo crucial: *…la Orden de los Caballeros Masones de la Ciudad Santa os hace una confesión que no os otorga ningún derecho: es una clase de instrucción que fue durante largo tiempo tenida como secreta, y a la cual, éste que os habla en este momento no puede tener y no tendrá jamás acceso".* (*Instrucción* C.B.C.S., Ídem).

La Orden de los C.B.C.S., ¿es una "*clase de instrucción que fue durante largo tiempo tenida como secreta*"?

¡Las palabras ciertamente se hacen cada vez más misteriosas!

e) La iniciación rectificada es depositaria de una "Ciencia Universal"

Si proseguimos nuestro examen para saber sobre qué trata esta instrucción tenida secreta, se cae sobre esta indicación: *"la Iniciación perfecta debe ser una iniciación a los conocimientos generales y más elevados"* (ídem).

¿Cómo, la iniciación perfecta, de la que se sabe que se guarda en el seno del Santuario según dice positivamente la Instrucción, concierne a conocimientos más elevados que los librados a los Caballeros, y que nos revelarían luces sobre el cristianismo bajo el nombre de "Ciencia Universal"?

Esto es exactamente lo que sostiene el ritual de los C.B.C.S.:

> *"…el conocimiento perfecto nos fue aportado por la Ley Espiritual del Cristianismo, que fue una iniciación tan misteriosa como aquella que la había precedido: es en ella donde se encuentra la Ciencia universal. Esta Ley descubre nuevos misterios en el hombre y en la naturaleza, ella se convierte en complemento de la ciencia. Es la más sublime, la más elevada, la más perfecta de todas las ciencias, en definitiva, la única a desear para un verdadero Caballero de la fe".* (Ídem).

Resumiendo: Más allá de las verdades de la santa religión cristiana, el cristianismo es pues una iniciación misteriosa detentora de conocimientos perfectos conocidos bajo el nombre de "Ciencia Universal", de la que el Santuario de la Orden es el depositario.

Es muy acertado, y es en efecto lo que afirma claramente la *Instrucción* destinada a los C.B.C.S.

Conclusión: *"aún existen Maestros en esta Ciencia importante…"*

Muy bien, pero ¿cómo acceder a este Santuario y recibir las luces de esta "Ciencia Universal", de la que se habrá comprendido que se trata de una enseñanza, es decir, de una "doctrina"?

He aquí la respuesta de la Orden; no habrá nada más explícito, puesto que el 6º Grado de Caballero Bienhechor de la Ciudad Santa es el último de los Grados ostensibles del Régimen Rectificado. Lo que se dice en este instante es, pues, al mismo tiempo poco y mucho. Leamos con atención:

> *"Todo lo que sabemos, todo lo que podemos revelaros de este secreto, es que aún existen Maestros en esta Ciencia importante. Enseñaros a buscarlos, deciros con qué signos pueden reconoceros, es satisfacer todos nuestros compromisos y, nos atrevemos a decíroslo, haberos rendido el más importante servicio que el hombre pueda esperar de sus semejantes".* (Ídem).

Como escribió Joseph de Maistre, a quien dejamos librarnos las últimas palabras sobre esta cuestión: *"Que otros, cuyo genio es dado a las contemplaciones metafísicas, busquen en la naturaleza misma de las cosas las pruebas de nuestra doctrina"*. (*Memoria al duque de Brunswick-Lunebourg,* 1782).

III. Advertencias de Jean-Baptiste Willermoz sobre los peligros y la intolerancia del clero actual.

En los textos doctrinales de la Clase Secreta del Régimen Escocés Rectificado, en concreto el denominado *Cuaderno D 5º* conservado en los archivos de la Biblioteca Nacional de París (1806-1818), Jean-Baptiste Willermoz anota la siguiente advertencia:

> *"No podíamos pasar por alto esta clase convertida en la más intolerante, la más obstinada en su sistema y la más peligrosa, porque a veces se jacta de su ignorancia. Los que la componen, audaces y fuertes en sus decisiones, presuntuosos en sus reivindicaciones y dominados, tal vez sin darse cuenta de ello, por un orgullo sacerdotal, que a menudo sobrecoge el corazón de los más humildes, tienden a identificar su persona con el carácter sagrado del que están revestidos y fingen muy hábilmente el tono y el lenguaje desdeñoso de una morgue teológica, lo cual revela su secreto despecho por ignorar lo conocido, respetado y buscado por otros hombres estimables, instruidos y muy religiosos.*
>
> *Terminan abusando hasta querer persuadir de que todo lo que no es conocido por ellos ni por los maestros de sus primeros estudios resulta falso e ilusorio, y es una serie de errores y novedades peligrosas contra las que no se puede bajar la guardia. Esperemos que reconozcan su error y dejen sus funestas prevenciones, que sólo pueden privarles para siempre de lo que fue la fortaleza y el consuelo de sus predecesores en el ministerio sagrado que realizan.*
>
> *Ya hemos dicho lo suficiente para justificar el consejo que dimos al comienzo de este artículo, el de estudiar con sentido las tradiciones religiosas escritas y las más secretas que no lo están. Ahora, volvamos a los medios personales dejados al hombre caído para poder alcanzar el conocimiento tan necesario para él de su Dios y de sus obras, y el no menos importantes de todas las relaciones esenciales que le unen a su creador".*

En este mismo sentido se dirige a Saltzmann en una carta[33] de fecha 3-12 de Mayo de 1812, poniendo de manifiesto que las claves conservadas y custodiadas por la iniciación cristiana de la masonería primitiva hace ya siglos que desaparecieron de la Iglesia, por lo que propone reservarlas para la Clase Secreta de la Orden:

[33] Publicada en Renaissance Traditionnelle, n° 147-148, 2006, pp. 202-203.

"La iniciación de los G.P. [Grandes Profesos] instruye al Masón, probado *hombre de deseo,* sobre *el origen y* la *formación del universo físico*, su destino y *la causa ocasional de su creación, en* un *momento dado y no en otro;* sobre la emanación *y la emancipación del hombre en* una forma *gloriosa y* su *destino sublime en el centro de las cosas creadas; sobre su prevaricación*, su caída, la generosidad *y la absoluta necesidad de la encarnación del mismo Verbo para su redención, etc. etc. etc*.

Todas estas cosas de las *que se deriva un profundo sentimiento de amor y confianza,* de temor *y respeto y de gratitud de la criatura hacia su Creador, eran bien conocidas por los jefes de la Iglesia durante los primeros cuatro a seis siglos de cristianismo*.

Pero desde entonces, se han perdido progresiv*amente y se han borrado hasta tal punto que hoy en día (...) los ministros de la religión tratan de innovadores a todos los que sostienen la verdad. Dado que esta Iniciación tiene por objeto restablecer,* conservar *y propagar una doctrina tan luminosa y tan útil, ¿por qué no ocuparnos sin amalgamas de este cuidado en la clase que le está especialmente consagrada?"*

IV. La Orden Rectificada no admite una doctrina opuesta a su regla fundamental.

En el Ritual de Aprendiz del Régimen Escocés Rectificado, redactado por Jean-Baptiste Willermoz en 1802, podemos leer:

"La Orden, ***no pudiendo acoger a aquellos individuos que sustentan una doctrina opuesta a la que constituye su regla fundamental****, ha debido, respecto a los que desean ser admitidos en ella, establecer unos criterios ciertos para conocer sus verdaderos sentimientos y su conformidad con sus leyes, al objeto de alejar de sus asambleas todo pretexto de disputa o de opiniones contrarias y tendentes a destruir la caridad, la fraternidad y la unión que esencialmente deben reinar en ellas".*

Es sobre esta doctrina que constituye la regla fundamental de la Orden que el Régimen Escocés Rectificado se construye, tal como precisa Willermoz en otra de sus cartas a Saltzmann de 4 de septiembre de 1818:

"Todos estamos convencidos de que la doctrina del Régimen rectificado... es lo único necesario. Es a vos, mi queridísimo hermano y poderoso M[aestr]o, a quien debemos este establecimiento esencialmente saludable y bienhechor. Es sobre este fundamento, sobre esta piedra angular que [el Régimen] se construye, y esta [doctrina] le preservará de su ruina a través de los tiempos mientras se mantenga fiel a ella".

NOVEDAD EDITORIAL





ISBN: 978-84-9827-293-2
412 páginas
PVP: 20 Euros
Editorial Manakel – Colección Martinista
E-mail: info@editorialdilema.com

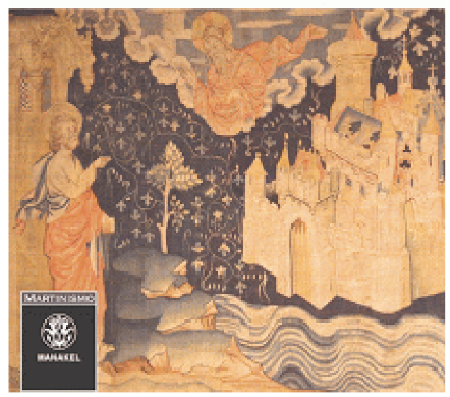
RÉGIMEN ESCOCÉS & RECTIFICADO. Documentos Fundacionales.

El Régimen masónico y caballeresco conocido como *Rectificado* (Régimen Escocés & Rectificado) fue diseñado en el Convento Nacional de las Galias celebrado en la ciudad francesa de Lyon a finales de 1778. Es aquí donde algunas Provincias de la Estricta Observancia Templaria del barón Karl Gotthelf von Hund (1722-1776) deciden reformar la Orden para Francia siguiendo un minucioso proyecto cuyo principal artífice fue Jean-Baptiste Willermoz (1730-1824), y que acabaría imponiéndose definitivamente en otro Convento General de toda la Orden celebrado en la ciudad alemana de Wilhelmsbad en el verano de 1782.

A través de esta reforma se renuncia definitivamente a la pretendida "*filiación templaria, a su sucesión y a su restauración material*", tal como pretendía la Estricta Observancia Templaria. Se publican los nuevos Códigos de la Orden Rectificada para la Clase masónica y caballeresca, adoptando esta última el nombre de "Caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa", y se crea una Clase Secreta depositaria de la doctrina de la *Reintegración de los seres* de Martinez de Pasqually (1710?-1774), "*parte científica relativa a la masonería primitiva*" y verdadero tesoro espiritual de la Orden. Willermoz logra así regularizar la masonería escocesa de la época, que Pasqually consideraba como "apócrifa", y "*mantener, cuando peligrase la Orden de los Élus Cohen, la verdadera masonería según el modelo que Martinez de Pasqually le había revelado como arquetipo y que garantizaba la conformidad con la doctrina de la reintegración*".

Presentamos en esta obra la documentación histórica que evidencia todo este proceso de transformación que resultó en lo que hoy en día conocemos como Régimen Escocés & Rectificado, baluarte de la masonería espiritualista y caballeresca y continuador del iluminismo cristiano que lo vio nacer en el siglo XVIIIº.





ISBN: 978-84-827-292-5
200 páginas
PVP: 12,50 Euros
Editorial Manakel – Colección Martinista
E-mail: info@editorialdilema.com

DE LA REINTEGRACIÓN DE LA MATERIA Y DE LOS CUERPOS GLORIOSOS

El tema de la Reintegración de la Materia y de los Cuerpos Gloriosos según la doctrina de la *Reintegración de los seres* promulgada por Martinez de Pasqually (+1774), y recogida fielmente por Louis-Claude de Saint-Martin (1743-1803) y Jean-Baptiste Willermoz (1730-1824), es una de las claves iniciáticas de esta Tradición cristiana que irrumpe en el iluminismo del siglo XVIII a través de la *Orden de los Caballeros Masones Élus Cohen del Universo*. Su repercusión marcará una orientación ineludible en los textos doctrinales y rituales tanto de los Élus Cohen como del Régimen Escocés & Rectificado, así como en la obra de Saint-Martin y las posteriores ramificaciones de sus seguidores en lo que se ha venido a llamar Orden Martinista. Esta clave iniciática fundamental es analizada minuciosamente y con todo detalle en la presente obra por algunos de los mejores especialistas actuales en la materia.

Pero actualmente estas cuestiones no se circunscriben al campo de una determinada transmisión iniciática, sino que resultan ser de candente actualidad en determinados sectores de la teología cristiana. Por este motivo incluimos en el apéndice, a modo de ejemplo significativo, la explicación del teólogo suizo Hans Küng acerca de cómo debe ser entendida realmente la resurrección gloriosa de Cristo, modelo a imitar en toda Iniciación cristiana.



¡OH TÚ, QUE ACABAS DE INICIARTE EN LAS LECCIONES DE LA SABIDURÍA!
¡HIJO DE LA VIRTUD Y DE LA AMISTAD!
¡PRESTA OÍDO ATENTO A NUESTRAS INSTRUCCIONES,
Y QUE TU ALMA SE ABRA A LOS NOBLES PRECEPTOS DE LA VERDAD!
TE ENSEÑAREMOS EL CAMINO QUE LLEVA A LA VIDA DICHOSA Y FELIZ;
TE ENSEÑAREMOS A COMPLACER AL AUTOR DE TUS DÍAS Y A UTILIZAR CON ENERGÍA Y ÉXITO TODOS LOS MEDIOS QUE LA PROVIDENCIA TE OFRECE PARA SER ÚTIL A LOS HOMBRES Y SABOREAR LOS ENCANTOS DE LA BENEFICENCIA.

Preámbolo de la Regla al uso de las Logias Rectificadas redactada en el Convento de Wilhemsbad en 1782, Régimen Escocés & Rectificado.

G.E.I.M.M.E.
Grupo de Estudios e Investigaciones Martinistas & Martinezistas de España
Apartado de Correos nº 55.031
28080 MADRID
ESPAÑA
geimme@movistar.es